

El Gobierno se estrena aprobando tres leyes de marcado carácter social

El Ejecutivo de Montilla tramita de nuevo tres proyectos paralizados por el avance electoral

M. NOGUER / C. PÉREZ. Barcelona
El Gobierno catalán echó mano ayer de la labor realizada en los últimos meses del Ejecutivo de Pasqual Maragall para poner de manifiesto que el nuevo Gabinete, lejos de estar paralizado, trabaja a destajo. Así, el Consell de Govern aprobó tres anteproyectos de ley que ya habían sido remitidos al Parlament en la anterior legislatura, pero no siguieron su curso por el anticipo electoral. Las tres primeras leyes de la nueva etapa son la de Servicios Sociales, la del Instituto de Seguridad y la del Consejo de Relaciones Laborales.

En su comparecencia ante los periodistas para dar cuenta de la reunión del Gobierno, Montilla no ocultó que las tres leyes habían sido seleccionadas para ofrecer a la ciudadanía un botón de muestra del gran objetivo de su equipo: "Ser próximo y consciente de las necesidades de los ciudadanos". Con la aprobación de estos tres anteproyectos, Montilla también quiso desmarcarse una vez más de la anterior etapa, en la que cuatro meses después de haberse constituido el Gobierno éste sólo había enviado dos proyectos de ley al Parlament. Montilla quiere evitar las críticas que llovieron sobre Maragall por la escasa actividad legislativa de los primeros meses del tripartito, en los que la labor del Gobierno se centró más en auditar al anterior Ejecutivo que en aprobar leyes.

Además de aprobar los tres proyectos de ley, el Gobierno cerró ayer su nueva organización interna. Destaca el nuevo reparto de competencias y organismos pactado por los tres socios del Gobierno entre los departamentos de Presidencia; Vicepresidencia; Interior, Relaciones Institucionales y Participación, y Gobernación y Administraciones Públicas.

De esta forma, el presidente de la Generalitat, José Montilla, asumió oficialmente la "coordinación interdepartamental", la "coordinación de la política comunicativa del Gobierno" y "el impulso de estrategias conjuntas", actividades que en la anterior legislatura correspondían al primer consejero. Montilla quiso dejar claro ayer que se ha tomado en serio su labor de coordinación y defendió ante los periodistas sus tres primeros anteproyectos de ley.

► **Ley de Servicios Sociales.** El objetivo de la futura Ley de Servicios Sociales es hacer de las prestaciones sociales un derecho universal, de forma que los ciudadanos puedan acceder a ellas con independencia de su renta. Hasta ahora, cuando, por ejemplo, se analizaba la renta de un posible usuario con vistas al acceso a un servicio residencial o de atención domiciliar, se tenía en cuenta no sólo la renta del propio beneficiario, sino también la de sus hijos, algo que modifica la nueva ley, que establece que se evalúen sólo los ingresos de la persona usuaria.

El texto también prevé que los patrimonios intestados sin herederos sean donados a los servicios sociales para financiarlos, analizar todas las solicitudes y sólo tener en cuenta la renta después para fijar el precio, pero atender a todos los considerados por esta ley con necesidad social. Por su parte, el diputado del gru-

po parlamentario de Convergència i Unió Josep Lluís Cleries lamentó ayer que el nuevo Gobierno catalán apruebe el proyecto de ley de servicios sociales "sin consenso" y sin una cartera de servicios clara.

► **Consejo de Relaciones Laborales.** La creación del Consejo de Relaciones Laborales es una vieja petición de los sindicatos catalanes y ya existe en otras comunidades autónomas, como Euskadi. Pero el consejo catalán introduce una novedad: dispondrá de una comisión de convenios colectivos, un órgano especializado en la negociación colectiva. El Gobierno autónomo aprobó ayer el proyecto de ley de creación del consejo, en el que estarán presentes los agentes sociales, dentro de un modelo de participación institucional iniciado con el Consejo de Trabajo Económico y Social de Cataluña (CTESC).

► **Instituto de Seguridad.** Este organismo adscrito al Departamento de Interior será el único centro de formación en materia de seguridad, tanto para los cuerpos policiales como para el cuerpo de bomberos y la seguridad civil. Así, se prevé la reunificación de la Escuela de Policía y la Escuela de Bomberos y Seguridad Civil.



José Montilla, ayer en su primera conferencia de prensa como presidente. / MARCEL·LI SÁENZ

Sin rastro de paridad

Sin rastros de la prometeda paridad de género en el primer y el segundo eslabón de la administración catalana, ayer se comenzó a vislumbrar que tampoco en el tercer nivel, el de las direcciones generales, habrá una presencia equitativa de hombres y mujeres.

De los 33 nombramientos que ayer hizo el Consell de Govern sólo 11 lo fueron de mujeres. Este 33% de presencia femenina en las direcciones generales continúa sin alcanzar lo que las organizaciones feministas consideran paritario: que ningún sexo tenga una representación de menos del 40%.

Con todo, y preguntado por los reiterados incumplimientos de las promesas de instaurar la

paridad en todos los niveles de la administración, el presidente José Montilla intentó buscar el lado positivo. "No hemos logrado la paridad, es cierto, pero nos estamos acercando a ella", dijo tras constatar que el porcentaje de mujeres en las direcciones generales es superior al de las secretarías generales o de las consejerías.

En los últimos días, Montilla había justificado la escasa presencia femenina en el Gobierno por las dificultades de cuadrar un organigrama con tres partidos.

Ayer, el presidente matizó estas palabras para evitar que vuelva a asentarse en la opinión pública que el tripartito son, de hecho, tres gobiernos.

"Este es un Gobierno, no son tres", pero alegó que el Ejecutivo "debe reflejar las posiciones y las prioridades" de los socios. A pesar de todo, aseguró que "se está haciendo un esfuerzo" y "se continuará haciéndolo" ante los nombramientos que faltan para que "haya un número importante de personas del género menos representado".

En los nombramientos realizados ayer destaca la presencia de mujeres en ámbitos controlados por Esquerra Republicana, un partido que hasta ayer no había demostrado gran sensibilidad por la paridad en sus nombramientos. Así, Montserrat Coll se encargará de Asuntos Religiosos, María Segarra será directora general de Comercio en el departamento que dirige Josep Huguet y Blanca Palmada asumirá la secretaría de Universidades e Investigación. Carme Porta fue nombrada secretaria de Familias e Infancia y Matilde Sala, directora de Servicios de la Secretaría General del departamento de Acción Social.

La Generalitat aprueba implantar el proyecto 'e-sanitat' para extender la petición de cita médica por Internet

ANA PANTALEONI, Barcelona
La cita médica por Internet, la receta electrónica, la tarjeta sanitaria y la historia clínica electrónica son sólo cuatro de los pilares del proyecto *e-sanitat*. Ahora la Generalitat quiere que estas cuatro prestaciones sean accesibles a través de Internet.

El Gobierno catalán aprobó ayer la firma de un convenio entre el Departamento de Salud, el Instituto Catalán de la Salud (ICS), el Ministerio de Sanidad y Consumo y la entidad pública Red.es, dentro del Plan *avan-z@*, para poner en marcha estos servicios en Internet para usuarios, gestores y profesionales de la sanidad.

Una de las medidas es generalizar la petición de cita médica por Internet. "En estos momentos, los centros del ICS ya lo están haciendo pero queremos que funcione en toda la red de atención primaria", explicó ayer David Elvira, responsable de gestión de proyectos del Departamento.

En la actualidad, en los centros de salud del ICS se progra-

man nueve millones de visitas al año y alrededor de 300.000 se realizan por Internet. Se puede solicitar cita con el médico y el pediatra, pero este año que viene también se incluirá la petición de visita con la enfermera.

Otros de los objetivos del proyecto es impulsar la historia clínica electrónica compartida. Los primeros resultados están previstos para 2007-2008. "En una primera fase esperamos que alrededor de 150 centros hospitalarios y de atención primaria estén interoperando con información clínica básica compartida", dice Elvira.

Para impulsar estos servicios la Generalitat invertirá 39,06 millones de euros, de los que Red.es aportará el 50%. El pasado mes de abril, el ICS ya aprobó un total de 19,8 millones durante el periodo 2006-2009 para impulsar la mejora de las nuevas tecnologías y la implantación de la historia clínica electrónica en los ocho complejos hospitalarios que gestiona.

Además, el Departamento de Salud también pretende que la

tarjeta sanitaria que ya existe en Cataluña pueda emplearse en otras comunidades autónomas, es decir, que se pueda identificar a los pacientes independientemente de su comunidad de residencia. El convenio autorizado ayer se inscribe en el acuerdo firmado en octubre de 2005 con el Gobierno para activar el Plan *avan-z@* en el ámbito del Sistema

Salud pretende que la tarjeta sanitaria pueda emplearse en otras comunidades

Nacional de Salud. La iniciativa prevé la cofinanciación de equipos informáticos a cambio de que las comunidades autónomas pongan en marcha servicios electrónicos.

Otro pilar del proyecto *e-sanitat* es la generalización de la receta electrónica, que de momento funciona como proyecto piloto con pacientes reales.

Otros acuerdos del Consell de Govern:

► **Creación de 12 colegios** nuevos de educación infantil y primaria (CEIP) en tres comarcas de la provincia de Barcelona, concretamente en Osona, Vallès Oriental, Vallès Occidental y otras tres en la provincia de Girona, el Gironès, La Selva y Baix Empordà.

► **Obras de integración** paisajística de la C-31 en el Parque del Garraf. Con un presupuesto de 2,4 millones de euros, abarcará un tramo de 12,5 kilómetros de longitud e incluirá las áreas de descanso y de emergencias. Los trabajos comenzarán previsiblemente en primavera y tendrán una duración de cinco meses.

► **Aprobadas las condiciones** que deberá cumplir la contratación pública para favorecer la transparencia y la eficiencia, y que han sido promovidas por los integrantes del Acuerdo Estratégico para la Internacionalización y la Competitividad de la Economía Catalana.